

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTE PESADO EL QUINDE TRANSPELQUIN S.A LLEVADA A CABO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2014 A LAS 15H00.

En la ciudad de Otavalo, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura el día de hoy 16 de noviembre del 2014 a las 15h00 en el local de la Sede Social de la Compañía El Quinde ubicada en las calles Marcelo Manguaía 101 Juan Rojas a una cuadra del parque infantil se reúnen los siguientes señores socios de la compañía :

Andrade Franco Lenin Marcelo propietario de 10 acciones cada una de un dólar, Benalcazar Piedra Walter Eduardo propietario de 40 acciones cada una de un dólar, Benalcazar Piedra Genaro Hernan propietario de 40 acciones cada una de un dólar, Benalcazar Ruiz Luis Eduardo propietario de 40 acciones cada una de un dólar, Cazar Valenzuela Dora Fernanda propietaria de 40 acciones cada una de un dólar, Chimarro Flores Hector Alberto propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Dávila Ortiz Lidia Zeneida propietaria de 30 acciones cada una de un dólar, Dávila Ortiz Napo Tarquino propietario de 40 acciones cada una de un dólar, Flores Santander Wilson Marcelo propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Flores Vaca Hector Vicente Serafin propietario de 20 acciones cada una de un dólar, Gómez Morales Liduvina Elizabeth propietaria de 10 acciones cada una de un dólar, Gómez Morales Milton Eugenio propietario de 20 acciones cada una de un dólar, Gómez Morales Nora Monserratt propietaria de 10 acciones cada una de un dólar, Guamán Sevilla Ricardo Eleuterio propietario de 10 acciones cada una de un dólar, Guevara Betancourth Janeth Samarita propietaria de 10 acciones cada una de un dólar, Guevara Egas Luis Patricio propietario de 40 acciones cada una de un dólar, Herrera Herrera Fredy Hipolito propietario de 10 acciones cada una de un dólar, Herrera Pruna Walter Hedilberto propietario de 20 acciones cada una de un dólar, Herrera Vega Julio Agustín propietario de 20 acciones cada una de un dólar, Inlago Jaime propietario de 40 acciones cada una de un dólar, Lastra Silvia Maribel propietaria de 40 acciones cada una de un dólar, Lema Román Napoleón Edmundo propietario de 40 acciones cada una un dólar, Lucero Lucero Hugo Marcelo propietario de 10 acciones cada una de un dólar, Mera Reascos Nilo Edmundo propietario de 20 acciones cada una de un dólar, Navarrete Navarrete Fredi Marcelo propietario de 40 acciones cada una de un dólar, Pasquel Guerrero Hugo Marcelo propietario de 10 acciones cada una de un dólar, Piña Chacón Silverio Baltazar propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Ramirez Yanahurco Luis Ramiro propietario de 10 acciones cada una de un dólar, Rodríguez Rosero Edwin Bládimir propietario de 40 acciones cada una de un dólar, Rodríguez Vargas Silvia Vilma propietaria 20 acciones cada una de un dólar, Román Cabezas Danilo Patricio propietario de 20 acciones cada una de un dólar, Román Morillo José Elias propietario de 30 acciones cada una de un dólar, Santander Benalcazar Aquiles propietario de 10 acciones cada una de un dólar, Santander Cervantes Fredi Omar propietario de 20 acciones cada una de un dólar, Santander Correa Angel Eduardo propietario de 40 acciones cada una de un dólar, Santander Santander Hector Eduardo propietario de 10 acciones cada una de un dólar, Tapia, Tapia Chávez José Felix propietario de 40 acciones cada una de un dólar, Valencia Armas Luis Anibal propietario de 10 acciones cada una de un dólar, Varela Robles Segundo Juan Rafael propietario de 40 acciones cada una de un dólar.

Capital presente 960.00 dólares.- Accionistas (39) Acciones representadas 1.00 dólares cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2013.

- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2013.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2013.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2013.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2013.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.

1.- CONSTATAcion DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.- El Señor Presidente Patricio Guevara instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2013.

El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2013 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2013 se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2013.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2013 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2013

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2013 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cía., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Janeth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2014.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultados Integrales del año 2013, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2013.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

Listado de asistentes a la Junta

- 1.-Informe de Gerente
- 2.-Informe de Comisario
- 3.-Estados Financieros
- 4.-Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 21: 15 horas (de la Noche)


.....
Sr. Hector Santander
GERENTE


.....
Sr. Patricio Guevara
PRESIDENTE